ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BOHANTS FLOWER ENTERPRISES S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día treinta (30) de marzo del dos mil diez (2010), siendo las a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Orellana E4-430 y Avenida Amazonas, Edificio Orellana 500, piso 9, se reúne el único accionista de la compañía BOHANTS FLOWER ENTERPRISES S.A. el señor **Andrés Enrique Moncayo Mosquera**, quien conforma el cien por cien (100%) del capital social de la compañía.

Preside la junta el señor Andrés Moncayo Mosquera y actúa como secretaria la señora María Dolores Cecilia Moncayo Mosquera.

El presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide que por secretaría se certifique la concurrencia del único accionista de la compañía.

La Secretaría informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que el único accionista tiene derecho a voto en proporción al número de acciones.

El accionista de forma unánime resuelve, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en la Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente punto de orden del día:

1. Presentación, lectura y resolución sobre las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2009.
2. Lectura y resolución sobre el Informe del Comisario.
3. Lectura y resolución sobre el Informe del Gerente General.
4. Decisión respecto de los resultados económicos del ejercicio económico del año 2009.
5. Designación de comisario principal y suplente.

A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día:

1.- PRESENTACIÓN, LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009.

La señora María Dolores Moncayo Mosquera en su calidad de Secretaria de la junta y como Gerente General de la compañía da lectura de las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año de 2009; documentos que han sido entregados al único accionista de la sociedad para su análisis respectivo, los cuales pasan a incorporarse a la presente acta como parte integrante de la misma.

El Gerente General absuelve todas las inquietudes planteadas por el accionista que se refieren a las cuentas, balances y estados financieros presentados del año 2009. La Junta de

forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como los resultados del ejercicio económico del 2009.

2.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

La señora Katia Paredes Fiallos en su calidad de Comisaria de la compañía procede a dar lectura su Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2009; en el cual claramente indica que se ha dado cumplimiento a todas las normas legales pertinentes y del Estatuto Social de la compañía. Por lo que deja constancia su conformidad con los procedimientos de control interno que se han aplicado en la compañía.

En el Informe del Comisario señala que las cifras presentadas en los estados financieros del año 2009 conservan armonía con las registradas en los libros de contabilidad de la compañía, preparados de acuerdo con los principios de contabilidad vigentes en las normas ecuatorianas de contabilidad; así como las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La Junta resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el informe del comisario de la señora Katia Paredes Fiallos, documento que pasa a formar parte de la presente acta de junta.

3.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

La señora María Dolores Moncayo Mosquera en su calidad de Gerente General de la compañía, da lectura a su informe de gestión de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2009, y a su vez realiza una presentación comparativa con los otros ejercicios económicos anteriores.

La junta procede a analizarlo, de lo cual se concluye que al no existir observaciones del informe presentado por la administración, resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General, señora María Dolores Moncayo Mosquera, documentos que se adjuntan a la presente acta de junta como parte de la misma.

4.- DECISIÓN RESPECTO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009.

Una vez que se han analizado las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año de 2009, la Gerencia General expone que la compañía no tiene utilidades.

5.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.

El Presidente de la junta propone reelegir a la señora Katia Paredes Fiallos al cargo de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2010, y que por el momento no se designe al comisario suplente de la compañía.

Aceptada la propuesta por los presentes, la Junta resuelve de forma unánime reelegir a la señora Katia Paredes Fiallos para el cargo de Comisario Principal de BOHANTS FLOWER ENTERPRISES S.A. por el ejercicio económico del 2010.

La Presidencia concede un receso de veinte minutos, para que la Secretaría elabore el Acta de la presente Junta General.

Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

La Presidencia agradece la concurrencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 11h00.

Para constancia de lo acordado, suscriben la presente Acta, el Presidente, la Secretaria de la Junta y el accionista presente.

Andrés Moncayo Mosquera
Presidente de la Junta
Accionista

María Dolores Moncayo Mosquera
Secretaria Ad-Hoc de la Junta